

Precios de suscripción

En Gerona, un mes. 1 pts
 trimestre. 2'50
 Fuera de la capital, un trimestre. 3
 En el Extranjero, un trimestre. 5
 Números sueltos. 0'10
 Anuncios linea. 0'50
 Comunicados á precios convencionales.
 Pago por adelantado.

Puntos de suscripción

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
 En Olot, imprenta de Juan Bonet.
 Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas insertarse o no, no se devuelve los originales.

EL NORTE

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33
En el Círculo Tradicionalista.

Dios Patria Rey

SE PUBLICA

Los Miércoles, Viernes y Domingos

EL UNICO ANTIDOTO

El pueblo no vive aletargado porque ni la catalepsia es propia de los pueblos ni se han perdido por fortuna en nuestra desventurada patria el sentimiento de dignidad y la esperanza de próxima regeneración.

Diganlo sinó este malestar general y esta protesta continua que en todas las clases sociales levantan los desdichados actos de nuestros gobernantes.

El obrero, el hijo del trabajo, el que con el sudor de su frente es elemento eficazísimo para el cumplimiento de la ley de condicionalidad humana, ha visto desaparecer las prendas mas queridas de su corazón, y ante la casi imposibilidad de volver á recuperarlas, dado el escaso criterio sustentado por nuestros gobiernos en las cuestiones coloniales, maldice á los políticos que invocando el santo nombre de la Patria le han robado lo que más amaba, su hijo querido.

Pero es mas, no tan solo los nefandos políticos que turnan en el poder han triturado el corazón del hijo del pueblo, sinó que han pervertido su conciencia y anublado la esperanza de tranquila ancianidad.

Si, desgraciadamente la inteligencia de buena parte del pueblo español, gracias á estas libertades importadas por la revolución, ha asimilado doctrinas contrarias al espíritu de resignación cristiana y solo capaces para sembrar odios y discordias que al engendrar el socialismo y el anarquismo, han llevado la perturbación al seno de las modernas sociedades.

Los gobiernos liberales han realizado la gran empresa de desterrar del hogar del hijo del trabajo llamada por el socialista Jaures «vieja canción que mecía el sueño de la infancia», han destruido la idea religiosa que anidaba en la conciencia del obrero y le prestaba fuerzas para continuar la trabajosa lucha de la existencia, y una vez el obrero sin Dios y por tanto sin esperanza de la vida eterna del alma, de aquella vida exenta de injusticias, ha roto toda traba y querido vivir sin el esfuerzo personal que agotaba sus energías y amargaba su vida, acogiéndose bajo la sombra de unas doctrinas que al destruir los derechos naturales socaban los fundamentos de la sociedad.

Y por más que se diga, no puede el anarquismo extermínarse ni tan siquiera debilitarse con la intervención del verdigo y promulgación de leyes coercitivas. El anarquismo es un cuerpo de doctrinas, un orden de ideas que se han infiltrado mas ó menos en la conciencia del pueblo, y las ideas no se desarraigan del seno de la sociedad con la aplicación de la pena de muerte. Es necesario para contrarrestar esta perniciosa corriente acudir á otro manantial de doctrinas é ideas completamente antimónicas, al manantial purísimo del Evangelio de donde brota constantemente la caridad que, al hacer á los hombres hermanos, proporciona inefable paz y bienestar á las humanas sociedades.

Esto no se ha hecho bajo el imperio de estos Gobiernos liberales que han desoido la voz del Supremo Representante de Dios en la tierra. ¿Cómo podía conseguirse si tales gobiernos empiezan por desconocer y conculcar en la ley fundamental del Estado derechos esenciales y primarios de la Iglesia?

El liberalismo es, pues, impotente ante la anarquía, y es natural y lógico que así sea, pues que las teorías anarquistas hijas son y bien legítimas de aquel monstruoso sistema político.

Además como hemos dicho al principio la desastrosa labor de los políticos partidarios de este sistema desacreditado en el terreno científico y mas aun en el práctico, ha del todo amortiguado en el corazón del obrero la esperanza consoladora de una vejez tranquila y reposada.

Porque hoy, destruidos los gremios, con las pa-

soines exacerbadas y la usura imperante, acumulada la riqueza en pocas manos, y en lucha continua el trabajo y el capital, no es posible que los pequeños industriales prosperen, ni que el obrero á copia del ahorro obtenga medios para tocar su triste situación en la más desahogada del patroneo.

Y estas dificultades se acrecientan de manera tremenda en nuestra desgraciada nación, pues que á todos los males reseñados agrégase un sistema tributario que, lejos de proporcionar facilidades, acumula mil contrariedades al honrado trabajador que contando con escasos recursos y fiando principalmente en su laboriosidad y honradez se atreve á abrir un establecimiento industrial ó mercantil.

Todas estas concausas hacen que la clase obrera esté revuelta y sea grande el desosiego que experimenta, apareciendo de vez en cuando señales evidentes de este malestar general, chispazos precursores de la revolución social que se avecina.

Para evitarla es necesario que se unan en compacto grupo todos los hombres amantes de la justicia, y que, decididos á obrar destruyan la mala semilla que tantos males nos ha reportado, sustituyendo en el terreno político á los principales liberales; los principios tradicionalistas, únicos que en el orden gubernamental pueden conseguir la prosperidad en el Estado, el orden y bienestar en la sociedad y la paz y sosiego en la familia.

RÉGULO CUMANÉ

INFORMACION POLITICA

Terminado, aunque parece no completamente el conflicto turco-griego, amenaza turbar la ficticia tranquilidad universal, mejor dicho, destruir el equilibrio europeo otra dificultad internacional cuya resolución, á nuestro parecer, ha de ser mucho mas difícil, que la dada al conflicto de Oriente.

Como comprenderán nuestros lectores, nos referimos á las diferencias existentes entre el Japon y los Estados-Unidos, con motivo de haber esta última potencia, intentado usurpar el protectorado que sobre las islas Hawai ejerció la primera sin otras razones demostrativas de su razón, que el llamado derecho... del mas fuerte.

Pero seguramente los yankees que creían tratar con otra España, no han podido menos de sorprenderse al ver la actitud digna y patriótica del Japon, que acompañando á las notas... balas, ha mandado su escuadra para apoyar en caso necesario, con explicaciones mas... formales, sus derechos adquiridos legítimamente sobre las islas cuyo dominio pretenden ahora los norteamericanos apropiarse, pudiendo asegurar segun las ultimas noticias que los Estados-Unidos retirarán sus pretensiones, (que es lo mas probable) ó del contrario, asistiremos á una segunda representación de guerra sangrienta, mucho mas temible, por ser igualmente poderosas las dos naciones beligerantes.

La lección para nuestros gobernantes, no puede ser mas elocuente. España cediendo á las imposiciones de los Estados-Unidos so pretexto de una fuerza que no tienen, ha venido á convertirse en su esclava. El Japon demostrando una energía y un valor incalificables ante sus arrogancias, ha terminado por ser su dueño.

¡Verdaderamente la diferencia entre el espíritu que anima á los gobernantes del Japon y á los de España, debe medirse por la distancia que los separa!

—Aquí dentro de la Península han llamado sobremanera la atención unas declaraciones del señor Cánovas, que publica la revista *Ambos Mundos*, y que por su extraordinaria gravedad merece que fijemos

sobre ellas la atención de nuestros lectores, aun apesar de haber á última hora el señor Cánovas, negado su autenticidad.

Decía en ellas nuestro incomparable Presidente del Consejo, refiriéndose á los órdenes religiosos de Filipinas, que «allí habíamos creado un estado teocrático incompatible con los adelantos modernos, y que este estado teocrático exigió como defensa el establecimiento de las logias.

Añadió que los generales que se enviaban á Filipinas unos se inclinaban á favor de la teocracia y otros á la masonería, y de aquí resultaron conflictos.»

No hay porque decir el pésimo efecto que han producido en la opinión, tales dislates, cuya gravedad aumenta excesivamente por la autoridad que representa la persona que los ha proferido, y por ser muchos los párrafos que á semejanza de los publicados, si no es aun en mayores proporciones, que pueden contarse sus falsas imputaciones por el número de sus palabras.

No es que nosotros al publicar las presentes palabras queramos hacer solidario de las mismas al señor Cánovas, lejos de nuestro ánimo semejante idea, suponemos en el señor Cánovas penetración y experiencia suficientes para evitar las consecuencias que de una provocación semejante á los sentimientos católicos de toda la Nación, podrían seguirse. Pero vemos tan en boga y publicado de una manera tan escandalosa, el odio que se profesa á las órdenes religiosas de Filipinas, por el solo delito de ser y HACER españoles en aquellas remotas tierras, que nuestro ánimo se subleva y nuestras fuerzas parece adquieren tensión al ver desamparados, aun por aquellas personas á quienes cuando menos el agradecimiento superficial, por conservar aquel resto de nuestro perdido imperio colonial tendría que obligarles á defenderles, pues saben, que al defender á los frailes de Filipinas, defienden á la Patria y defienden su propio buen nombre y su popularidad.

¿No son acaso los calumniadores de los religiosos, los enemigos mas declarados del orden actual de cosas? ¿Por ventura el lapiz que ridiculiza y la pluma que pretendría escribir con sangre, la historia de los religiosos, no son los mismos, que después predicán la revolución y destruyen la potestad constituida?

Pues si esto es una gran verdad, confirmada solemnemente por la Historia, como se explica que se permita esa propaganda anticlerical? No somos nosotros los llamados á demostrar cuales sean estas causas, pues son bien claras y manifiestas; solo si diremos á via de comentario que... nuestros gobiernos, por muchos que sean sus convencionalismos, nunca pueden abominar de una política, de la que han sido sus mas fervientes adoradores.

Virgilio

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

—A las nueve de la noche del martes, se hundieron en Tortellá varias paredes del interior de una casa sita en la calle de Salas números 10 y 12 habitada por Juan Zapatero, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

—Por R. O. de 23 del actual han sido aprobadas las cuentas para el sostenimiento de los niños de Figueras.

—En el Teatro Principal se está procediendo al decorado del marco del escenario. Ya era hora.

—Ha sido nombrado maestro de Lebrija con el haber de 1625 pesetas el que lo es de Llagostera don Pedro Maymó.

—En la tarde del jueves se declaró un incendio en la montaña que hay detrás del barrio del Puente Ma-

por cuya propagación impidieron los vecinos que acudieron á dicho sitio al toque de fuego de la campana parroquial.

—Parece que varios comerciantes han solicitado de la Alcaldía que gestionara de la Gerencia del ferrocarril de Barcelona á Francia que el tren que sale del Empalme á las 5 de la mañana con dirección á la capital del Principado lo verifique de esta ciudad.

—Se encuentra en Mataró con su distinguida esposa á hijos el Gobernador militar de esta provincia Excmo. señor don Francisco Perez Clemente.

Pasará probablemente en aquella ciudad toda la temporada veraniega.

—Los funcionarios activos y pasivos á quienes correspondan como propietarios, como rentistas ó como industriales, cédula personal de clase superior á las que les corresponda por el sueldo ó haber que disfrutan, deben advertir á sus respectivos habilitados que se les provea de la que en realidad les pertenezca. De esa manera se evitan recargos y quebrados.

—Se ha dispuesto que á los estanqueros se les tenga en cuenta el premio percibido en el año anterior para la clasificación de la cédula personal en el año corriente.

—Por virtud de la ausencia del Delegado de Hacienda don Alvaro Solano, se ha encargado de la Delegación, el Interventor don Hilario Rivero, y á éste le ha sustituido en el despacho de la Intervención el Tenedor de libros de la misma don Sebastián Forn.

—Comunican de Manresa que la Comisión nombrada para gestionar el arreglo de la huelga, ha fracasado en sus activos y desinteresados propósitos.

Los obreros no afectados por las bases propuestas para una transacción, las consideran imposibles.

La expresada Comisión publicará una hoja reseñando todo lo por ella realizado.

La ciudad está tranquila en apariencia, pero el mal es profundo y abundan los recelos augurándose un porvenir sombrío.

—En el Monasterio de Monserrat se presentaron el jueves tres niños, el mayor de doce años, extenuados por el hambre y la fatiga. Habían escapado de sus casas de Manresa, donde fueron acompañados por los mozos de la Escuadra.

—Copiamos del *Correo de Tortosa* lo siguiente:

«Ampliando las noticias que en los pasados días comunicamos á nuestros lectores, referentes á un titulado general carlista que recorría varios pueblos de esta comarca, diremos que el tal sujeto, según parece, se proponía timar á los incautos, pues se nos ha dicho que llevaba nombramientos de oficial en blanco que decía tenía facultades para llenar y expedir mediante la entrega de 25 duros para cada uno, y que este dinero se destinaba á un fondo de guerra para la compra de fusiles y municiones.

Como comprenderán nuestros amigos, esto no es más que una estafa, pues los empleos ó grados se ganan, pero no se compran, nuestros jefes no han autorizado nunca tráficos de ninguna especie. Por lo mismo repetimos á nuestros amigos la voz de alerta para que no se dejen sorprender por alguno de los referidos traficantes y los delaten á las autoridades para que reciban el debido escarmiento.»

—El tribunal eclesiástico del obispado de esta Diócesis cita, llama y emplaza á don Juan Comas y Font, (cuyo paradero se ignora), para que en el improrrogable término de nueve días comparezca ante aquel Tribunal á contestar la demanda de divorcio interpuesta por su esposa doña Teresa Cornell y Riembau.

—El próximo martes la población de Caldas de Malavella celebrará su fiesta mayor que, según noticias, revestirá gran esplendor, pues que aparte de las funciones religiosas que serán solemnes, están contratados tres entoldados de Cassá, uno por el Ayuntamiento, otro por los jóvenes del pueblo y otro por los mozos del campo, tomando parte las orquestas de Llagostera y Sta. Coloma de Farnés.

Además habrá fuegos artificiales, conciertos, bailes públicos y se adornarán algunas calles de la población.

—Por R. O. se ha concedido el empleo de capellán segundo en propiedad á nuestro particular amigo Rdo. D. Enrique Coll y Teixidor que presta sus servicios en Cuba.

—Ha sido destinado, en concepto de agregado, al batallón expedicionario de Asia, el comandante don José Lopez Pulido.

—Deseando el alcalde señor Coll y Pujol que la ciudad de Barcelona ofrezca una modesta sepultura

á los soldados que al regresar de Cuba y Filipinas fallezcan en dicha ciudad, ha oficiado á la Comisión de Gobernación en este sentido, interesándole para que la Junta municipal de Cementerios estudie y proponga la manera de realizar aquel pensamiento.

—Se ha encargado nuevamente de la administración de Hacienda, restablecido ya de la enfermedad que le aquejó por algún tiempo el jefe de aquella oficina D. Pedro Gonzalez.

—La *Gaceta* ha publicado un Decreto habilitando la aduana de Rosas para la introducción de trigos y cereales.

—Hoy á las nueve y media de la noche en el local acostumbrado de la calle de San José celebrará la sociedad «Las Odaliscas» uno de sus animados bailes.

—Es tan exigua la cantidad de agua que pasa por el cauce del Ter que ni siquiera la barca puede prestar servicio, de manera que se utiliza sencillamente como palanca llegando á la misma por un paso en seco y unos tablones.

—Leemos en *La Vanguardia* de Barcelona:

«Ha ingresado en las prisiones militares de los Docks, á disposición del juez instructor coronel don Ernesto Garcia Navarre, un médico provisional de Sanidad militar.

Parece que su detención ha sido motivada por ciertas denuncias que tiempo atrás formularon algunos agentes de la recluta voluntaria y á consecuencia de las cuales se hallan presos otros militares.

Por el mismo motivo también se dice que ha sido preso en Gerona otro médico de Sanidad militar.»

Sobre este último extremo, nada sabemos.

—La Secretaria del Instituto provincial ha anunciado por medio del *Boletín Oficial* que en conformidad con lo dispuesto por el Real decreto de 22 de Noviembre de 1889, durante la segunda quincena del próximo mes de Agosto, los alumnos que desean dar validez académica á los estudios de segunda enseñanza, hechos privadamente y que no tengan hecha la inscripción, deberán presentar sus solicitudes al señor Director de este Instituto, extendidas por cada interesado.

Si éste la presentara por primera vez y fuese desconocido, necesitará que dos testigos identifiquen su persona y firma.

Los derechos por cada asignatura en la enseñanza libre, son de 13 pesetas en papel de pagos al Estado, 5 en metálico y un sello móvil de 10 céntimos. Además deberán fijar los timbres de guerra correspondientes, á los efectos timbrados, en la cuantía y de la manera que se expresa en la regla 14 de la Real orden del Ministerio de Hacienda de fecha 25 de Junio último.

—Hoy es el día señalado para el ingreso en Caja de los mozos concurrentes al actual reemplazo.

Dícese que para su ingreso en filas serán llamados el próximo mes de Septiembre.

—En Figueras fué encontrada muerta en su domicilio una pobre mujer cuyo marido había marchado el día anterior á Francia con otros compañeros en busca de trabajo.

—Han llegado á Barcelona procedentes de Cuba los soldados enfermos: Francisco Serasols Ponsati, de Corsá; Pedro Riera Roig, de Llansá; Gabriel Jenové Ullastres, de La Bisbal y Joaquin Badia Homs, de Olot.

Los tres primeros ingresaron en el Sanatorio de la Diputación provincial y el último en el de la Cruz Roja.

—El Ayuntamiento de Tarrasa trata de construir un hermoso mercado de hierro, por la imposibilidad de contener la actual plaza-mercado el excesivo número de vendedores que allí acuden en los días festivos.

—En vista de las consultas hechas al ministro de la Guerra del alcance del artículo 232 del reglamento dictado para la ejecución de la ley de reclutamiento vigente, que determina se cuente como servicio en filas el tiempo que disfruten licencia ilimitada, para premios, cruces y demás ventajas que puedan corresponder á los individuos que han permanecido en dicha situación, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º El abono de tiempo que se expresa en el artículo mencionado se aplicará á los individuos que indica el artículo 196 del reglamento para el reemplazo y reserva del ejército aprobado en 2 de diciembre de 1878, cesando dicho abono en 22 de enero de 1883, con arreglo á lo prevenido en el artículo 136 del reglamento aprobado en esta última fecha.

3.º Tendrán derecho al abono de tiempo que se

menciona en el artículo 235 del reglamento para el reemplazo y reserva del ejército aprobado en 22 de diciembre de 1896, los individuos que en lo sucesivo pasen á la situación de licencia ilimitada como comprendidos en las prescripciones del artículo 4.º de la ley de reclutamiento vigente.

3.º El abono de este tiempo se aplicará á los individuos del ejército durante el tiempo de su servicio obligatorio, cesando este beneficio al contraer los interesados un nuevo compromiso voluntario dentro del cuerpo en que sirven ó en cualquiera otro, sometándose en este caso á los preceptos de los reglamentos especiales dictados para el servicio y organización de los diferentes cuerpos é institutos, así como para el percibo de premios de reenganches, una vez que el Reglamento de 23 de diciembre último no modifica las disposiciones que rigen en ellos respecto á abonos de tiempo servido fuera de filas.

—Ha sido destinado á esta comandancia de carabineros el primer teniente don José Segarra para llenar la vacante de don Agustin Torres, que pasa á prestar sus servicios en la de Algeciras.

—Estos días celebra la laboriosa é importante villa de San Feliu de Guixols su fiesta mayor que tan concurrida se ve todos los años y tan gratos recuerdos deja á cuantos disfrutan de los encantos y festejos que á manos llenas prodigan los habitantes de tan industriosa y rica villa.

—Hoy tiene lugar la solemne bendición del Templo de Llafranch que, gracias á las gestiones, trabajos y generosos desprendimientos de nuestros particulares amigos de Palafrugell Sres. Mascort, Girbau, Marti, Playa Masdevall y otras personas cuyo nombre sentimos no recordar en este momento han contribuido eficazmente á su edificación.

Felicitemos sinceramente á nuestros amigos pues que debido á su iniciativa y constancia, han conseguido para la pintoresca y agradable población veraniega un Templo destinado al Señor, evitando de consiguiente las molestias hasta el presente sentidas, de tener que acudir los fieles para cumplir sus deberes religiosos, á la Iglesia de Caiella ó de Palafrugell.

Segun se nos dice para conmemorar tan solemne acto se celebran en dicha población algunos festejos.

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Para proveer diez plazas de primer teniente de artillería en el distrito de Cuba, se ha dispuesto que se verifique el sorteo reglamentario el día 3 de agosto próximo venidero, á las nueve de la mañana, en la 11.ª sección del ministerio de la Guerra, con sujeción á lo prevenido en la Real orden circular de 1.º de julio de 1895 (C. L. núm. 195) y demás disposiciones vigentes, entrando en suerte los últimos cinco sextos de la escala de dicha clase, tal como está constituida en el día de la fecha, que comprende desde don Florencio López Pereira, hasta don Felipe Iracheta Mascort.

Los capitanes generales de las regionales y demás autoridades á quienes corresponda, manifestarán telegraficamente á dicho ministerio en el término de los cinco días anteriores al del sorteo, reclamaciones, exenciones y exclusiones reglamentarias que deban tenerse en cuenta para dicho acto.

—La Dirección general de Instrucción pública anuncia la vacante en la Facultad de Medicina establecida en Cádiz, de la cátedra de curso especial de enfermedades de la infancia con su clínica, dotada con 3.500 pesetas mensuales.

—Copiamos de un colega de Barcelona.

«Próximamente ha de celebrarse un meeting por un importante número de propietarios, solemnizando la creación de un nuevo círculo recreativo, ajeno á toda bandería política, que se denominará Centro de Defensa y Fomento de la Propiedad.

En dicho acto se leerá un bien pensado manifiesto-programa, atacando los abusos y atropellos que se cometen en contra de los contribuyentes, haciendo resaltar á la vez los medios ó procedimientos que debieran adoptarse para evitar su comisión y preconizando la reunión ó cooperación de todos para que se logre que imperen la justicia y la equidad.»

—Según ha comunicado el ministro de Hacienda, comienza á restablecerse, después de las últimas operaciones realizadas por el Banco, la normalidad en la cuenta corriente con dicho establecimiento de crédito.

—Se ha recibido en el ministerio de la Guerra el siguiente despacho oficial:

«Habana 30.—Capitán general al ministro de la Guerra:

»Novedades ocurridas desde mi parte del 24:
 »En Cuba se han verificado reconocimientos en que el enemigo tuvo 10 muertos y perdió dos fusiles, 6 caballos y 3 mulos.
 »Las columnas tuvieron 4 heridos.
 »Presentados, 1.
 »En Holguin el enemigo tuvo un muerto, cogiendo 6 prisioneros. Perdió 1 tercerola, 5 machetes y 4 caballos.
 »Presentados, 12 rebeldes armados y 15 sin armas.
 »En Manzanillo presentados 14.
 »En Puerto Principe el enemigo tuvo 6 muertos y perdió 6 fusiles.
 »Las columnas 9 heridos.
 »En Las Villas el enemigo 22 muertos y 19 prisioneros, y perdió 16 armas de fuego, 62 caballos y 4 mulos.
 »Las columnas un muerto y heridos los tenientes Huerta, del batallón de las Navas, y don Rafael Flaquer del regimiento de Asturias, y 16 de tropa.
 »Presentados, 26 armados y 60 sin armas.
 »En Matanzas el enemigo 14 muertos y perdió 16 fusiles y 6 caballos.
 »Las columnas un muerto y 6 heridos.
 »Presentados, 19 armados y 108 sin armas.
 »En la Habana el enemigo tuvo 17 muertos y perdió 17 fusiles y 8 caballos.
 »Las columnas tuvieron 11 heridos.
 »Presentados, 9 armados y 30 sin armas.
 »Un grupo rebelde atacó anoche el poblado de Marianao, siendo rechazado por la guarnición.
 »El enemigo huyó, retirando bajas y abandonando un muerto.
 »Por nuestra parte 1 paisano y 1 voluntario muertos y heridos el capitán de Bailén don Pedro Pérez y un soldado.
 »El hecho carece de importancia.
 »En Pinar del Rio el enemigo tuvo 19 muertos y perdió 17 fusiles.
 »Por nuestra parte 2 heridos.
 »Presentados 13 armados y 27 sin armas».

—La regente ha firmado los siguientes decretos:
 Confiendo al señor duque de Mandas una plenipotenciaria para firmar determinaciones al texto del convenio de Sanidad internacional de 3 de abril de 1895.
 Concediendo varios indultos de penas leves.
 Modificando los artículos 22 y 23 del Reglamento de oposiciones á cátedras de Universidades é Institutos, disponiendo que para concurrir á las oposiciones de ayudantes de ciencias anatómicas, Medicina y Farmacia, deberán las opositores poseer el título de doctor; prohibiendo realizar permutas entre catedráticos de Madrid y provincias cuando entre ellos haya diferencia de sueldos ó más de 15 años de estar al frente de la cátedra.

—Dice *La Correspondencia* que el vapor correo procedente de Manila, que fondeará próximamente en Barcelona, traerá fondos suficientes para satisfacer todos ó la mayor parte de los atrasos que hubieran sufrido las clases pasivas, civiles y militares, cuyos haberes se cobran de la caja de Ultramar.

—Dicen de Huelva que prometen ser muy brillantes las fiestas que se celebrarán los días 2 y 3 de Agosto en aquella ciudad y en la Rábida, conmemorando el 405 aniversario de la salida de Colón del puerto de Palos para el descubrimiento de América.

—Telegramas de Toledo dicen que el cardenal Monescillo ha experimentado alguna mejoría, sin desahuciar la gravedad de su estado, teniendo alguna fiebre. El ilustre enfermo disfrutó anoche de un sueño reparador que ha entonado un tanto sus fuerzas.

—Insistese en afirmar que pronto, con motivo del cambio efectuado en el Gobierno civil de Almería, se acordará una combinación sobre la base del traslado de los Gobernadores de varias provincias.

—Este año cantarán en el Teatro Real de Madrid, las artistas señoras Teodorini y Darcelee.

—Comunican de Lisboa que cunde la agitación en aquella capital.

Parece que el gobierno se muestra decidido á retirar los proyectos de Hacienda en vista del mal estar general.

Han sido reducidos á prisión algunos conspiradores.

Todo el mundo estima que el gobierno obrará muy cuerdamente retirando los aludidos proyectos, con lo cual es seguro quedará restablecida la tranquilidad.

—Los almacenistas y refinadores de petroleos se

reunirán la próxima semana para estudiar las bases del arriendo del impuesto sobre dicho artículo, aprobadas en el Consejo de esta tarde, según hemos comunicado.

Seguidamente se procederá al concurso.

—La Sociedad Odontológica de Paris ha delegado para el Congreso médico internacional de Moscou, al Dr. Amoedo.

El delegado es un dentista español, profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

—Ha cesado en su publicación el periódico *La República Cubana*, que era el órgano de los filibusteros establecidos en Europa y principalmente de los residentes en Paris.

A pesar de las tentativas hechas en Londres y Nueva York para prestar apoyo a la citada empresa, las Juntas revolucionarias no han podido seguir sosteniendo dicha publicación.

SECCION LITERARIA

A LA ADELA

Quan te vegí vaig aymarte,
 l' amor entra en un moment,
 y no crech pugui oblidarté
 ni treuret del pensament.
 No he pogut y encara ho provo,
 tot quan faig inútil es,
 me trencó 'l cap, pro no trovo
 ni un medi, motiu, ni res.
 ¡Perqué l' amor quan s, arrela
 tan ne costa d' arrencar!
 ¡perque ingrata y cruel Adela
 de mou cor no 't puch llençar!

Tu m' aymavas, pro com altres
 t' has cansat d' aqueix amor
 ¡y encar dihen que som nosaltres
 los que may hem tingut cor!

Ja may mes vull creure ab donas
 ni saber si al mon n' hi ha,
 puig he vist que sol's son bonas
 per tot, menys per estimar.

Son ingratas y orgullosas,
 mes brinosas que una serp,
 son ipócritas manyosas
 y per ço jo 'm torno esquerp.

No us vull veurer ni pensarhi,
 ni saber que al mon ne sou;
 vostre cor n' es un calvari,
 vostre amor un doble jou.

Sent aixis ja ho saben totas,
 no 'm diguen pas may mes res;
 aqui us deixo aqueixas notas
 y no us vull veurer may mes.

A tu Adela encar t, estimo
 porque no 't puch oblidar,
 pro penso y per ço m' animo
 que ab temps ho podré lograr.

Com sou feras y no donas,
 pot ben ser, pensant aixi,
 que podré ab pocas estonas
 treuret lluny del men mají.

Rostoll

SECCION AMENA

En día de gran concurrencia se presenta un sacerdote en una estacion del ferro-carril y se acerca á la taquilla para tomar billete.

—¡Detrás mio! vocifera un caballero; estaba aquí antes que V.

—Es posible, contesta el sacerdote, pero creia haber llegado primero.

—No, señor, replicó el otro en tono físgón; soy yo: aquí, como en el confesionario, todos por turno y el dinero en la mano, porque no se fia.

—¿Usted ha pagado alguna vez en el confesionario?

—Si, señor.

—Entonces, dice el Cura sonriendo, tanto peor para usted: no se paga en el confesionario sino para restituir lo robado.

Ante la ocurrencia del buen sacerdote una cargada de los asistentes aumentó la confusión del chamuscado contrincante.

**

—No hablas una palabra de verdad, decía cierto individuo á un amigo suyo.

—Lo que sé decirte, replicó éste, es que la mayor parte del tiempo lo paso hablando bien de ti.

CHARADA

Primera en el alfabeto;
 tertia y segunda en las plantas;
 y el todo, si no me engaño,
 nace y crece en las montañas.

ADIVINANZA

Arquita cerrada
 de buen parecer,
 ningun carpintero
 la sabe hacer,
 sinó sólo Dios
 con su gran poder.

Don Joaquin

Las soluciones en el número próximo.

Soluciones á la sección anterior

A LA CHARADA.—«Marcela.»

A LA ADIVINANZA.—«La oscuridad.»

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—S. Félix mr.
 SANTOS DE MAANA.—Ntra. Sra. de los Angeles.
 CUARENTA HORAS—Iglesia de S. Lucas.
 CORTE DE MARIA—Día 1 Ntra Sra. de la Esperanza, en la Catedral.
 Día 2 Ntra. Sra. de la Visitación, en la Catedral.

REGISTRO CIVIL

Día 31 Defunciones.—Teresa Fortas 37 años.

(Suministrado por *La Neotafía*.)

SECCION COMERCIAL

Mercado de Gerona de ayer

Especies	Medidas	Pesetas
Trigo.	8 DECALITROS	18'80
Mezcladizo.	»	16'00
Cebada.	»	9'00
Centeno.	»	18'00
Avena.	»	9'00
Arbejas.	»	14'00
Mijo.	»	14'00
Panizo.	»	9'00
Maiz.	»	13'00
Llobins.	»	9'00
Habas.	»	14'00
Habones.	»	13'00
Judías.	»	22'00
Habichuelas.	»	21'00
Huevos.	Docena	0'85

BOLSA

Quintana y Bassols

Ciudadanos núm. 20; Subida de San Martín, 1, principa
 Día 31 de Julio de 1897

VALORES DEL ESTADO	Gon-ta-do.	Fin mss	Próxi-mo.
Interior.	00'00	64'50	
Exterior.	00'00	80'60	
Amortizable.	00'00		
Cubas, Emision 1886.	95'35		
Id. id. 1890.	79'60		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.	00'00	87'37	
F. C. Norte España.	21'30	23'25	
Id. Tarragona, Barcelona y Francia	16'60	16'80	
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo.	00'00	9'40	

ORO	contade
Centenes Alfonso	28'00 por 100
Centenes isabelinos	32'40 » »
Onzas	28'90 » »
Monedas 20 pesetas	28'50 » »
Id. 10 id.	00'00 » »
Pequeño	25'40 » »

CUPONES.—Vencimiento 1.º Julio 1897.	contade
Billetes Hipotecarios Cuba.	29'00 beneficio.
Exterior.	28'50
Interior y Amortizable.	07'00 daño

OBLIGACIONES	contade
Alm. sa 5 por 100.	
F. C. Francia 6 por 100.	94'75
Id. id. 3 por 100.	50'75
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100.	86'75
Orenses 3 por 100.	79'75

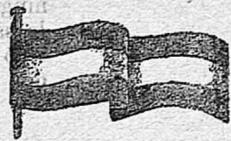
BOLSA DE MADRID	contade
Interior.	
BOLSAS EXRANGERAS	
Paris { Giros	31'20
{ Renta exterior	
{ Acciones F. C. Norte España..	
Londres.—Renta Exterior.	32'85

ANUNCIOS

La Previsión Española

Compañía de seguros contra incendios a prima fija

Fundada en 1883



Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Social: 9, Orfila, 9.-Sevilla.

Subdirección Regional: Plaza del Carril 6-2.-Gerona

Subdirector Regional: D. Angel Tremols.

Siniestros pagados: Rs. 3.524,286'92

ESTAMPERIA CATOLICA



Grande y variado surtido de estampas, cromos, sacras, molduras, galerías, esculturas, tornería y un buen surtido de imágenes de madera y escaparates de todas clases a precios reducidos.

3, Plaza de las Castañas, 3.-GERONA

FONDA PENINSULAR

(ANTIGUA SAN ANTONIO)

JUAN NICOLAS

Progreso, 3. Gerona

ROYAL

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fondos acumulados.= Libras Esterlinas 8.572.000

Las garantías que ofrece la Compañía «Royal» Insurance Company a sus asegurados tanto por la puntualidad en el pago de los siniestros como en la acertada inversión de sus 214.350.000 francos (42.870.000 duros) que posee, le pone sin duda alguna a la cabeza de las Compañías de seguros contra incendios del mundo, pues es la primera en importancia por el cobro de sus primas, por los capitales asegurados y por la colosal fortuna que posee. Fundada en Liverpool en el año 1845, jamás ha decaído en sus operaciones ni en su historia antes al contrario se ha mostrado más fuerte y poderosa cada día. En España es escradamente conocida su importancia y seriedad, y está autorizada legalmente por Decreto del Gobierno Español de 1.º Octubre de 1873, habiendo hecho el depósito que exigen las leyes fiscales vigentes, para garantía de sus asegurados en esta nación.

Las reclamaciones, en caso de siniestro se arreglan y pagan pronto y honradamente en las oficinas de la Agencia General en Barcelona, sin necesidad de acudir a la Dirección de Londres, pues la Compañía no perdona medios para acreditar la buena fé que desde su fundación la distingue en todos sus actos, siendo esta una de las causas que mayormente ha contribuido a su gran desarrollo y crédito obtenido.

Agente General en Barcelona: J. Calsina Serra Teléfono 1.425

Agente en esta provincia: Ramón Gispert. Nueva del Teatro 4 entresuelo

(Se suministran sub-agentes en las principales poblaciones de la provincia)

GRAN SASTRERIA
DE

CALLIS é HIJO

ESPECIALIDAD EN EL CORTE DE SEÑORA Y CABALLERO

Rambla de la Libertad, 15, Gerona

AGUAS FERRUGINOSAS BICARBONATADAS

VARIEDAD

acidulas, bicarbonatadas mixtas, silicatadas y litinicas
de Nuestra Señora de los Angeles
DEL DISTRITO MUNICIPAL DE MADREMAÑA

Representante en Gerona para la expencion D. José Amich. Precios botella 1/4 litro 0'15 ptas. 1/2 litro 0'20 1 litro 0'30. Deposito Circulo Tradicionalista.

GALLART Y COMPAÑIA

Constructores de máquinas

GERONA

Turbinas y motores hidráulicos, sistema moderno con rendimiento máximo. Especialidad en máquinas de vapor y calderas. Trasmisiones de fuerzas de todas clases, con engranajes, cables algodón ó cañamo y eléctrica para grandes distancias. Instalaciones de fábricas de harinas empleando cilindros ó piedras. Telares mecánicos de varios sistemas. Bombas y norias de varias clases para elevaciones de agua. Máquinas para la industria aceitera con cilindros y prensas hidráulicas, alfarjes (trulls) prensas de engranaje ó palanca. Maquinaria para la fabricación de curtidos. Fundición de hierro y bronce de toda clase de piezas para industria y construcciones.

PASCUAL PERUCHO

DENTISTA DE LA REAL CASA

Licenciado en el Colegio de Dentistas de Paris y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid;

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARIS

Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina a la Plaza de la Constitucion

GERONA

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo. Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro. Los jueves y viernes por la mañana de cada semana, estará en su gabinete establecido en Figueras, calle Nueva, núm. 18, piso 2.º

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

Jarabe de Hipofósfito GIMBERNAT

El mejor de los tónicos-reconstituyentes conocidos, abre el apetito curala anemia clorosis (colores pálidos), enfermedades medulares, isterismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias *frasco 10 reales.*

Vino restaurador GIMBERNAT

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo oma con placer: *frasco 12 reales.*

Vino de Nuez de Kola GIMBERNAT

Poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de la funciones digestivas y dispertador de todo organismo empobrecido: *precio 8 reales.*

Vino Iodo Tánico Fosfatado

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general: *precio 8 reales.*

Licor dinamogénico GIMBERNAT

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) negal y lacta fosfato de cal: *frasco 12 reales.*

Pastillas GIMBERNAT Cloro-boro-sódicas á la Cocaína.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: *precio 8 reales.*

Venta al por mayor.-Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.-Barcelona

DETALL EN TODAS LAS FARMACIAS